



06 de enero de 2023  
Comunicado de Prensa UC/01/2023

## **EXHORTA LA CEDHNL AL BANCO DEL BIENESTAR E INFONAVIT PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS POR TRÁMITES**

*Derivado de notas periodísticas, la Comisión detectó diversas problemáticas en ambas instituciones federales que ponen en riesgo a las personas usuarias que acuden a realizar sus trámites.*

Para garantizar la seguridad de las personas adultas mayores, o pertenecientes a un grupo de atención prioritaria, que hacen fila para cobrar su pensión o modificar sus créditos de Veces Salario Mínimo (VSM) a pesos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió exhortos al Banco del Bienestar y a la Delegación del Infonavit en Nuevo León.

Luego de que dos personas adultas mayores resultaron lesionadas mientras esperaban ser atendidas por personal del Banco del Bienestar, el organismo defensor de derechos humanos solicitó al Director General, Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, contar con la infraestructura, mobiliario y equipo adecuado, así como los recursos humanos necesarios para que se realicen procedimientos alternativos en los trámites administrativos.

"Este organismo emite un atento y respetuoso exhorto para que se adopten medidas para garantizar a las personas mayores, que acuden al Banco del Bienestar, condiciones que salvaguarden un trato digno, con enfoque diferenciado y de género, así como con perspectiva de derechos humanos", menciona el escrito.

La CEDHNL explicó en el documento que las personas adultas mayores que han acudido a la sucursal del Banco del Bienestar, ubicado en la calle Escobedo de la plaza Morelos, han tenido que hacer largas filas con un extenso tiempo de espera, sin que se hayan documentado ajustes razonables para atender sus necesidades específicas.

Por otro lado, el organismo solicitó al Delegado del Infonavit en Nuevo León, Sergio Manuel Zertuche Romero, generar estrategias adicionales para reducir las largas filas en sus oficinas, con motivo de la modificación de los créditos de Veces Salario Mínimo (VSM) a pesos, y brindar un trato preferente a las personas mayores o con alguna discapacidad.

La institución refrendó su compromiso en permanecer atento a las acciones tomadas en ambos casos, a fin de evitar riesgos.